



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad de
Vida y Turismo

05 MAR. 2021 Ho. 1251

Numero: 26 Fojas: 9

Fecha: [Signature]

Apellido: [Signature]

Nombre: [Signature]

156/1989

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE CALIDAD DE VIDA y TURISMO**

PRESIDENTE: Javier BRANCA
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Mariana OVIEDO
VOCAL: Gabriel DE LA VEGA
VOCAL: Laura ÁVILA
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 03 de marzo de 2021.-

ASUNTO N°: 958/2018

EXPEDIENTE N°: 156/1989.-

REFERENTE: Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Ordenanza referente a crear el Centro de Asistencia Veterinaria Permanente Municipal.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, por lo que se aconseja remitir las actuaciones a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**.

Convalidan los y las presentes según Acta N° 01/2021:

C.D
M.L.C

[Signature]

[Signature]
Mariana OVIEDO
Concejal M.P.
Concejo Deliberante de Ushuaia

JAVIER BRANCA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad
de Vida y Turismo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


María Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

ACTA N° 1/2021

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE CALIDAD DE VIDA Y TURISMO

En la ciudad de Ushuaia a los 3 días del mes de marzo del año 2021, siendo la hora 10:00, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo, con la presencia del presidente de la comisión Javier BRANCA por el Frente de Todos - PJ, de los Concejales Mariana OVIEDO por el MPF, Laura AVILA, Gabriel DE LA VEGA por el Frente de Todos - PJ.

Asunto 547/2020, expediente 156/1989. De la señora Romina Kozlowski. Remite proyecto educativo tenencia responsable de mascotas y proyecto de educación a canes en situación de abandono. Se resuelve **NOTA DE COMISION** invitando a la vecina a participar de la próxima reunión de comisión con fecha y hora a confirmar. Convalidan los presentes.-

Asunto 648/2020, expediente 95/2020. Del Frente de Todos - PJ. Remite Proyecto de Ordenanza referente a crear la figura productiva y comercial de Huertas de interior.

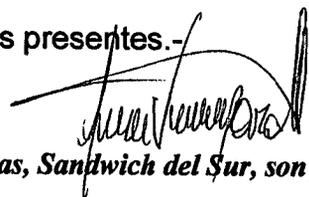
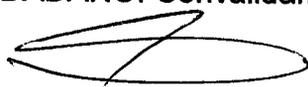
Toma la palabra el concejal DE LA VEGA, quien menciona que la familia tiene hongos e Hidroponía y que la municipalidad no los puede habilitar, porque no existe la figura comercial. Entonces con dicho proyecto se le brinda la figura comercial.

Toma la palabra la concejala OVIEDO quien menciona que se podría agregar al articulado, un artículo para que los vecinos no deban pagar tasa inmobiliaria.

La Concejal Oviedo agrega un artículo al proyecto donde sostiene que "las instalaciones destinadas a la producción de alimentos bajo cubierta, no computaran como metros cuadrados de construcción a los efectos de la determinación de los impuestos inmobiliarios".

Se resuelve **PREDICTAMEN** con las modificaciones propuestas por la concejala OVIEDO a los fines de ser puesto a consideración en la COMISION DE INFORMACION Y DEBATE CIUDADANO. Convalidan los presentes.

Asunto 498/2020, expediente 302/2009. Del Frente de Todos - PJ. Remite Proyecto de Ordenanza referente a modificar, el artículo 2º de la Ordenanza Municipal N.º 3751. Se resuelve **PREDICTAMEN** girando el asunto de referencia a la COMISION DE INFORMACION Y DEBATE CIUDADANO. Convalidan los presentes.-



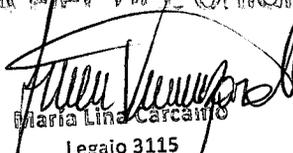
"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad
de Vida y Turismo**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


María Lina Carcaño
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Asunto 495/2020, expediente 201/1988. Del Frente de Todos – PJ. Remite Proyecto de Ordenanza referente a modificar el inciso e) del artículo 2º de la Ordenanza Municipal N.º 3751. Se resuelve **PREDICTAMEN** girando el asunto de referencia a la COMISION DE INFORMACION Y DEBATE CIUDADANO. Convalidan los presentes.-

Asunto 319/2020, expediente 38/2020. Del Frente de Todos - PJ. Remite Proyecto de Ordenanza referente a crear el programa "Tus residuos son importantes". Se aconseja **DICTAMEN FINAL** sancionando proyecto de ordenanza con las modificaciones propuestas por la concejala AVILA en la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas de fecha 02 de marzo de 2021. Convalidan los presentes.-

Asunto 202/2020, expediente 22/2020. De los Presidentes de Barrios y Asociaciones Civiles. La señora Susana Giachello solicita se apoye a la Asociación de lucha contra la Esclerosis Múltiple para obtener el permiso para iluminar edificios emblemáticos de nuestra ciudad y así unir a América Latina en una celebración unificada en apoyo a las personas afectadas por la Esclerosis Múltiple. Se encuentra vigente la Ordenanza Municipal N.º 5782 que adhiere a la Campaña Internacional "Conexiones EM", con el fin de desafiar las barreras sociales y el estigma que pueden hacer que las personas con Esclerosis Múltiple se sientan solas y socialmente aisladas. Se aconseja **DICTAMEN FINAL** giro para CONOCIMIENTO DE BLOQUE. Convalidan los presentes.-

Asunto 37/2020, expediente 146/2008. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Ordenanza referente a adherir a la Campaña Mares Limpios de Naciones Unidas, con el fin de generar sinergias entre distintos actores con el objeto de reducir la basura marina y su consiguiente impacto sobre los ecosistemas y la salud humana. Se aconseja **DICTAMEN FINAL** sancionando Proyecto de Ordenanza, luego de haber sido puesto a consideración en la Comisión de Información y Debate Ciudadano, de fecha 4 de diciembre del 2020. Convalidan los presentes.-

Asunto 86/2019, expediente 5/2019. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Ordenanza referente a crear el programa Municipal "Ushuaia Libre de Colillas". Se resuelve **MANTENER EN COMISION** para mayor estudio. Convalidan los presentes.

Asunto 1015/2018, expediente 269/2009. Del Frente Para la Victoria. Remite Proyecto de Ordenanza referente a crear el programa municipal de lucha contra la obesidad infantil y


"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad
de Vida y Turismo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


María Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

adolescente. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.

Asunto 540/2020, expediente 313/1991. Del señor Mario Casabona Guerra. Remite proyecto de ordenanza referente a instruir al DEM a realizar un censo de población de personas con discapacidad; proyecto de resolución referente a solicitar al DEM informe la existencia de trabajos de diagnóstico sobre la situación de pluviales, bocas de tormenta, etc.; proyecto de ordenanza referente a establecer la adopción en el ámbito de la ciudad de Ushuaia el Símbolo Internacional de Accesibilidad para Personas con Discapacidad. Se aconseja **DICTAMEN FINAL** giro de las actuaciones a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**.

Asunto 661/2020, expediente 109/2008. Del Frente de Todos - PJ. Remite Proyecto de Ordenanza referente a establecer a obligatoriedad de exhibir y mantener un mínimo de una Obra de Arte en todos los edificios públicos y privados que se construyan en la ciudad de Ushuaia.

Toma la palabra la Concejala Avila quien comenta los objetivos del proyecto.

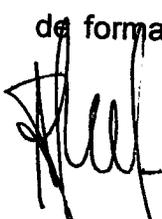
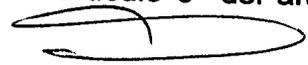
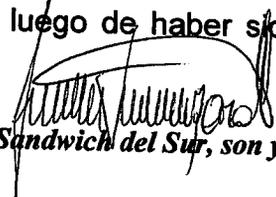
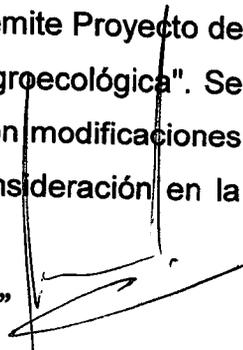
Toma la palabra la Concejala OVIEDO, quien menciona que a los edificios privados no se los debería obligar, sino que se los invite a adherirse.

La concejala OVIEDO menciona que debería ser obligatorio para los edificios públicos, y que a los edificios privados se los invite voluntariamente.

Se resuelve **PREDICTAMEN**, con las modificaciones propuestas por la concejala OVIEDO, girando el asunto de referencia a la **COMISION DE INFORMACION Y DEBATE CIUDADANO**. Convalidan los presentes.

Asunto 407/2020, expediente 7/2017. Del Frente de Todos - PJ. Remite Proyecto de Ordenanza referente a crear la plataforma virtual "Galería de Arte Digital" con el objetivo de apoyar, acompañar e incentivar el desarrollo de los y las artistas de la ciudad de Ushuaia. Se resuelve **PREDICTAMEN**, girando el asunto de referencia a la **COMISION DE INFORMACION Y DEBATE CIUDADANO**. Convalidan los presentes.

Asunto 310/2020, expediente 201/1988. Del Frente de Todos - PJ. Remite Proyecto de Ordenanza referente a crear el programa "Sembrando valores - Tu huerta agroecológica". Se aconseja **DICTAMEN FINAL** sancionando **PROYECTO DE ORDENANZA** (con modificaciones de forma en el artículo 3° del articulado), luego de haber sido puesto a consideración en la





"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad
de Vida y Turismo**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


María Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

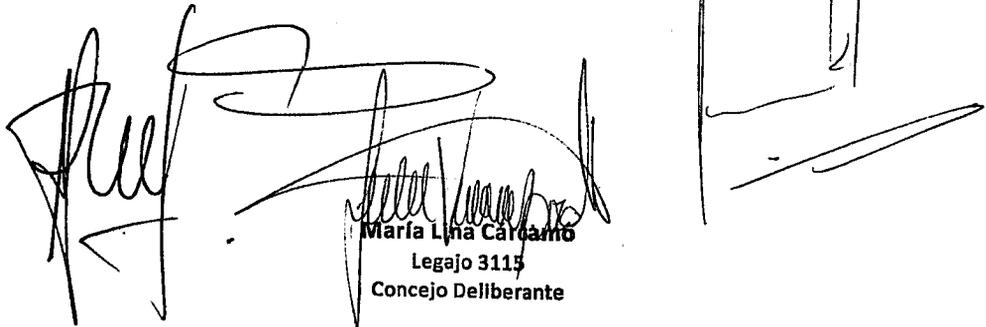
Comisión de Información y Debate Ciudadano de fecha 4 de diciembre de 2020. Convalidan los presentes.-

Asunto 370/2020, expediente 156/1989. De la señora María Rosa Chinquini. Remite Respuesta a Nota N.º 8/2020 de la Comisión de Calidad de Vida y Turismo sobre asunto 958/2018 (creación de un Centro de Asistencia Veterinaria Permanente Municipal). Se aconseja **DICTAMEN FINAL** girando las actuaciones a CONOCIMIENTO DE BLOQUE. Convalidan los presentes.-

Asunto 958/2018, expediente 156/1989. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Ordenanza referente a crear el Centro de Asistencia Veterinaria Permanente Municipal. Se aconseja **DICTAMEN FINAL** girando las actuaciones a CONOCIMIENTO DE BLOQUE. Convalidan los presentes.-

Asunto 366/2020, expediente 302/2009. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Ordenanza referente a crear en la ciudad de Ushuaia el programa Municipal de Huertas y Granjas de uso Comunitario. Se aconseja **DICTAMEN FINAL** sancionado PROYECTO DE ORDENANZA, luego de haber sido puesto a consideración en la Comisión de Información y Debate Ciudadano de fecha 4 de diciembre de 2020. Convalidan los presentes.-

Siendo la hora 10:50 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman la presente acta los concejales participantes. -----


María Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad de Vida
y Turismo

ES COPIA

María Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

NOTA N° 7/2020
COMISIÓN DE CALIDAD DE
VIDA Y TURISMO
Ref. Asuntos 708/2019 y 958/2018

USHUAIA, 20 JUL 2020

**DIRECCIÓN DE ZONOSIS
DE LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA**
S / D

En mi carácter de presidente de la Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo y de acuerdo a lo resuelto en reunión de comisión de fecha 15 de julio del corriente, me dirijo a Ud. a efectos de solicitarle tenga a bien remitir opinión respecto de los asuntos que a continuación se detallan y adjuntan a la presente:

- 708/2019 proyecto de ordenanza referente a crear el programa de Control Ético de Población Canina (CEPoC) dentro del ámbito municipal;
- 958/2018 proyecto de ordenanza referente a crear el Centro de Asistencia Veterinaria Permanente Municipal

Sin otro particular, lo saludo a Ud. muy atentamente.

Lic. Marcos Meyer
Coord. de Asuntos Técnicos
Secretaría Legal y Técnica
Municipalidad de Ushuaia

20/07/2020

Concejal Javier Branca
Presidente Comisión Permanente de
Calidad de Vida y Turismo
Concejo Deliberante de Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad de Vida
y Turismo

ES COPIA

María Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

NOTA N° 8/2020
COMISIÓN DE CALIDAD DE
VIDA Y TURISMO
Ref. Asuntos 958/2018

USHUAIA, 20 JUL 2020

SRA. María Rosa CHINQUINI

S / D

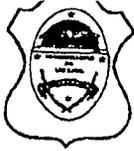
En mi carácter de presidente de la Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo y de acuerdo a lo resuelto en reunión de comisión de fecha 15 de julio del corriente, me dirijo a Ud. con relación al asunto N° 958/2018 del registro de esta institución, a los efectos de solicitarle tenga a bien remitir su opinión respecto al proyecto de ordenanza que se adjunta a la presente.

Dicho proyecto propone crear el Centro de Asistencia Veterinaria Permanente Municipal

Sin otro particular, lo saludo a Ud. muy atentamente.

20/07/20

Concejal Javier Branca
Presidente Comisión Permanente de
Calidad de Vida y Turismo
Concejo Deliberante de Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad de Vida
y Turismo

ES COPIA

María Lina Cárcano
Legajo 3115
Concejo Deliberante

NOTA Nº 9/2020
COMISIÓN DE CALIDAD DE
VIDA Y TURISMO
Ref. Asuntos 958/2018

USHUAIA, 20 JUL 2020

SRA. ROSANA VÉLEZ
ASOCIACIÓN AMIGOS DEL REINO ANIMAL FUEGUINO
S / D

En mi carácter de presidente de la Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo y de acuerdo a lo resuelto en reunión de comisión de fecha 15 de julio del corriente, me dirijo a Ud. con relación al asunto Nº 958/2018 del registro de esta institución, a los efectos de solicitarle tenga a bien remitir su opinión respecto al proyecto de ordenanza que se adjunta a la presente.

Dicho proyecto propone crear el Centro de Asistencia Veterinaria Permanente Municipal

Sin otro particular, lo saludo a Ud. muy atentamente.

Concejal Javier Branca
Presidente Comisión Permanente de
Calidad de Vida y Turismo
Concejo Deliberante de Ushuaia

Julio 20/2020

← Responder ∨ 🗑 Eliminar ⓧ No deseado Bloquear ...

Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo



Rosana Velez. <velezrosana@hotmail.com>

Lun 27/7/2020 18:02

Para: Usted

↩ ⏪ → ...

En mi carácter de presidente de la Asociación Amigos del Reino Animal Fuegoño (ARAF) remito mi opinión respecto al proyecto de ordenanza, Creación del Centro de Asistencia Veterinaria Permanente Municipal, que me enviaron.

Ese proyecto que está en la comisión, es más pequeño, menos ambicioso. En realidad, lo único que hace es intentar maximizar una estructura de zoonosis, y nosotros apuntamos a otra cosa, con otra complejidad, con sustento en datos estadísticos. Yo estuve trabajando con Juan Manuel Romano mucho tiempo en otro proyecto, que se va a presentar, uno que es superador de esa estructura. Mi valoración sobre el proyecto que me enviaron es: **de insuficiente, hay cosas que no sirven, son más de lo mismo**

Sin otro particular los saludo muy atte.

Vélez Rosana
Presidente de ARAF
DNI: 20441688
Cel.: 2901 - 472343
Mail: velezrosana@hotmail.com

Responder Reenviar

Ushuaia, 27 de julio de 2020.

Respuesta de la señora Rosana Velez a nota
nº 9/20 de la Comisión Permanente de Calidad de Vida
y Turismo.


María Lina Carcano
Legajo 3115
Concejo Deliberante